Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para



H. Veracruz, Ver., a 11 de agosto de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2511/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida Hermenegildo Galeana, fracción B de la subdivisión de una porción del lote 2, manzana 16, perteneciente al Ejido El Coyol del Municipio de Veracruz, Ver.

construcción (planta bain y dos nim

C. MARTHA ELVA HERNÁNDEZ NOLASCO Y COPROPIETARIO **PRESENTE**

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente: Habitacional, comercio local y de barrio, ID:60.

En atención a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación, de fecha 04 de agosto de 2025, para el predio ubicado en avenida Hermenegildo Galeana, fracción B de la subdivisión de una porción del lote 2, manzana 16, perteneciente al Ejido El Coyol del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de man, según consta en Escritura pública número 2374, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 1752, volumen 88, de la sección primera, de fecha 28 de febrero de 2023, y con número de cuenta catastral y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de las personas físicas, C. Martha Elva Hernández Nolasco y copropietario, mediante Escritura pública número 2374, libro 58, de fecha 07 de febrero de 2023, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 48, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Úrsulo Galván, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Credencial para Votar como identificación oficial de la propietaria, C. Martha Elva Hernández Nolasco, con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20250804/28/00023, de fecha 04 de agosto de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción l incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 11 de agosto de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2511/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida Hermenegildo Caleana, fracción B de la subdivisión de una porción del lote 2, manzana 16, perteneciente al Ejido El Coyol del Municipio de Veracruz. Ver.

C. MARTHA ELVA HERNÁNDEZ NOLASCO Y COPROPIETARIO PORCENTE NÓIDADIRIOS EL AIDNATZHOZ

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Vera publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano 60, Hermenegildo Galeana, tramo vial de calle Norte 7 a calle 1 o Vicente Suárez, con vocación Habitacional, comercio local y de barrio, ID:60. señalando una densidad máxima 201viv/ha, para predios con una superficie hasta de 500.00m², con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 80% v un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 240%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Donde está permitido:

- Uso habitacional: unifamiliar multifamiliar;
- 2. **Uso mixto bajo:** cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los que hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional;

V

- 3. **Uso comercial a nivel distrito:** comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre sub y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad secundaria;

3. Comprobente de pago del imbuesto predial 2025, con cuenta catastral 1 007 25 005 005 000.

1. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llaver artículo 4 fracción:oblitimade ON abnod del temperanto de Dergradio Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Mun liaintaubni osu





H. Veracruz, Ver., a 11 de agosto de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2511/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida Hermenegildo Galeana, fracción B de la subdivisión de una porción del lote 2, manzana 16, perteneciente al Ejido El Coyol del Municipio de Veracruz, Ver.

Vo. Bo.

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA CAZCON DESOLATRA, MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA COORDINADORA DE ORDENAMIENTO BANO SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO **TERRITORIAL**

ELABORÓ

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/BAR Eliminado: 7 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/2511/2025 FORMATO MULTITRÁMITE NÚMERO DE TRAMITE: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: FECHA DE INGRESO: NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DEL RESOLUTIVO: DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CLAVE CATASTRAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD REG. MZA LOTE NIVEL BAJO NÚMERO DIA MES AÑO CONG DIG. Z. REG. TIPO TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS USO DE SUELO m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL VECS m² ORDEN DE PUBLICACIÓN OBRA NUEVA CAMBIO DE USO DE SUELO REVALIDACIÓN DE LICENCIA PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA m² LICENCIA DE USO DE SUELO PARCIAL REMODELACIÓN m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO REGULARIZACIÓN REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO m DICTAMEN TECNICO LEGAL LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN AMPLIACIÓN m^2 RELOTIFICACIÓN CAMBIO DE PROYECTO m² m² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE lotes Superf. OBRAS DE URBANIZACIÓN DEMOLICIÓN m² FLISION m² IMAGEN URBANA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO largo: ml m m² PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTACIONAMIENTO FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA cajones DE URBANIZACIÓN PATIOS DESCUBIERTOS m^2 LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B m^3 RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR CISTERNAS LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN m^3 TANQUES SUBTERRANEOS LICENCIA ANUNCIOS TIPO C RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ml hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) m^3 PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-MOVIMIENTOS DE TIERRA DAD EN VÍA PÚBLICA OTRAS LICENCIAS: " TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL m^2 RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-REMODELACION INTERIOR superficie: m² número de lotes: PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA REMODELACIÓN DE FACHADA m² ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO TOPOGRAFIA TRASLADOS DE DOMINIO FINAL LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA PEALIZAR OBRAS. MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL m² número de lotes SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DESLINDE CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN tipo de obra: long.: LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE CONDOMINIO NUMERO OFICIAL CALLE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES COLONIA POPULAR MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN AVANCE DE OBRA CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN dias TERMINO DE OBRA longitud. ml Indicar si se encuentra en centro histórico: PREDIO DESTINADO PARA (nm0.2 NÚMERO OFICIAL: DOMICILIO: Acimonosi ENTRE CALLES: MUNICIPIO: LOTE NÚMERO: MANZANA NUMERO DE VIVIENDAS: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hernandor DOMICILIO: COLONIA: CURP. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES NOMBRE DEL CONTACTO: CORREO ELECTRÓNICO: Bajo protesta de decir verdad, juro que TELÉFONO LOCAL: el inmueble no se encuentra en

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

COLONIA: REC: CURP.:

CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

estado litigioso alguno:

	PERITOS CORRESPONSA	ABLES DE OBI	RA	
	EN DISEÑO ARQUIT			\$100 mm 专业出入效果
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			The second	
DOMICILIO:		1 1 2 1 3 1 3	NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP:	-	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRONICO:		The second second		
TELEFONO LOCAL:				Later Manager Committee
CELULAR:		VIV V III V V V V V V V V V V V V V V V	FIRMA	
	EN CÁLCULO ESTR	UCTURAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO OFICIAL	
DOMICILIO:		CURR	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:	REGISTRO S.S.A.	
	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO 3.5.A.	7 7 7 7 7
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:	AND THE RESERVE OF THE PERSON	The state of the state of		
TELEFONO LOCAL:	SARCH ACTION OF THE SARCH AND	Table 1 To the Control of the Contro		
CELULAR:	Table - I	794	FIRMA	
	EN INSTALACI	ONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	,			
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:			REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	The country of the co	The second second second	FIRMA	+
	EN DISEÑO UR	BANO		Walk and the south and the
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
	RFC:		450200000000000000000000000000000000000	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:		and the same of the same of	FIRM	A
CELULAR:	CROQUIS DE LOC	ALIZACIÓN		
	el predio (consignando las calles colindantes, supe		or del frante y fondo del predio	2000年457年 IV 1500年
Situación actual de	orientación de la manzana y distancia de las do:			
0 26	Offertacion de la marizana y distancia de las de	3 030011123 0 103 11110 0 103	,	
	33/3	01	1 -	
A COLOR OF THE SECTION OF THE SECTIO	ENON'S	Obvegon		
	-1	4-4-5-	E	
and all the street of the	3	the man of the	8	
and the second s	2	ALV. I TO THE	E	
ELECTRICAL PROPERTY OF A STATE OF	of land		>	And the state of
Company of the state of the sta	The second secon	R	1. 45.	
		THE CHAIN		
4	0 1	- The Market	1	12
	E 100	40.1	1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
			1 1-	
	8	103	(
	cent	and a selection		
the second property of the first	E Dior	0100	E	
25.1		4 2 2 4 1	7	
			\$	
24			157	
Bajo protesta de decir verdad, si los informi	es o declaraciones proporcionados por el particula	ar resultan falsos, se aplic	aran las sanciones administrativa	s correspondientes, sin
prejuicios de las penas en que incurran aquelle	os que se conduzcan con falsedad de acuerdo co	n los ordenamientos lega	les aplicables. La actuación admi	nistrativa de la autoridad
	la de los interesados se sujetará a			

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización, d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ SUBDIREC IRMA

HOPA

SELLO DE RECEPCIÓN